



GOBIERNO DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
(INA)



INFORME EJECUCIÓN
POA 2011

IV TRIMESTRE
Y ACUMULADO
ENERO - DICIEMBRE

TEGUCIGALPA, M.D.C.,

ENERO, 2011



**INFORME DE EJECUCION POA 2011
IV TRIMESTRE Y ACUMULADO ANUAL**

INDICE

	<u>Página</u>
RESUMEN EJECUTIVO	1
II. EJECUCIÓN DE METAS TERCER TRIMESTRE (Octubre-Diciembre) 2011	7
2.1. PROGRAMA DE TITULACION DE TIERRAS	7
2.1.1 Sector Reformado	8
2.1.2 Sector Independiente	10
2.1.3 Sector Etnico	12
2.2. SUBPROGRAMA DE SERVICIOS LEGALES	13
2.2.1 Catastro Agrario.....	13
2.2.2 Adquisición de Tierras para la Reforma Agraria	14
2.3. PROGRAMA DE RECONVERSION EMPRESARIAL CAMPESINA	15
2.3.1 Generalidades	15
2.3.2 Capacitación (Eventos)	16
2.3.3 Constitución de Empresas y Cajas Rurales.....	16
2.3.4 Formulación y Ejecución de Proyectos	17
2.4. ALIANZAS ESTRATEGICAS	17
2.4.1 Convenios y Actas de Compromiso con Empresas Campesinas Etnias	17
2.4.2 Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PASAH)	17
2.4.3 Programa de Acceso a la Tierra (PACTA)	19
2.4.4 Proyecto Titulación de Tierras (PTI)	19
2.4.5 Proyecto Agropecuario nacional (PAN)	20
2.5. ACTIVIDADES VARIAS	20
2.5.1 Unidad de Auditoría Interna	20
2.5.2 División de Recursos Humanos	20
2.5.3 Becas a Familiares de Campesinos	20
2.6. PREVISION Y RECUPERACION DE RECURSOS	21
III. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	21
3.1. Ingresos	21
3.2. Ejecución Presupuestaria	22
IV. PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA INSTITUCIÓN	23
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	25
5.1 Conclusiones	25
5.2 Recomendaciones	26
ANEXOS	27
Anexo 1. Ejecución Metas POA 2011	
Anexo 2. Objetivos Institucionales y Resultados de Gestión 2011 (SIAFI)	
Anexo 3 y 3A. Titulación de Tierras: Sector Reformado, Independiente y Étnico	
Anexo 4. Beneficiarios Titulación Sector Reformado IV Trimestre	
Anexo 5. Convenios de Cooperación Técnica y Financiera	
Anexo 6. Ingresos Propios (Recuperación de la Deuda Agraria)	
Anexo 7. Ingresos por Fuente y Rubro (SIAFI)	
Anexo 8 y 8A. Ejecución del POA 2011 por Regional Agraria	
Anexo 9 Ejecución por Grupo y Subgrupo del Gasto: Enero-Diciembre, 2011 (SIAFI).	
Anexo 10 Ejecución del Gasto por Categoría Programática: Enero-Diciembre, 2011 (SIAFI)	
Anexo 11 y 11A. Ejecución del Gasto por Fuente de Financiamiento (SIAFI)	



GOBIERNO DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO



INFORME DE EJECUCION IV TRIMESTRE
POA 2011

RESUMEN EJECUTIVO

Este informe corresponde al período IV Trimestre (octubre a diciembre) y acumulado de enero a diciembre. Recoge las principales ejecutorias llevadas a cabo en cumplimiento a las metas programadas por la Institución en el marco de la **Visión de País, Plan de Nación y Plan de Gobierno 2010-2014**.

El INA mantiene una lucha constante por lograr el desarrollo del sector campesino y comunidades indígenas y afro-hondureñas, así como incidir en forma real en la transformación del agro para lograr mejorar las condiciones de vida de la población rural. En esta vía se han tomado decisiones políticas al más alto nivel de la Institución para definir un norte o el rumbo a seguir en cada una de las áreas de trabajo. La política de la actual administración es **“VAMOS AL CAMPO”**, generando una mística y un compromiso en el personal por convertir al Instituto en un ente al servicio del campesinado, a fin de que este sector participe activamente en la actividad productiva a nivel local, regional y nacional, bajo un **enfoque de solidaridad e integración** de los campesinos constituidos en cooperativas, asociaciones campesinas, empresas y microempresas agrícolas, empresas de transformación y servicios, de forma tal que esta mística integracionista y solidaria en el campo fortalezca y perpetúe los encadenamientos productivos, los procesos de transformación y de acceso al mercado.

Institucionalmente se trabaja en la reorganización y reestructuración administrativa para conceder, en el marco de toma de decisiones técnicas y presupuestarias, más autonomía a las oficinas regionales y sectoriales. Se pretende que su desempeño sea más ágil en la prestación de servicios a través de los distintos programas de la Institución, especialmente en materia de reconversión empresarial a los productores rurales, a fin de convertir las unidades productivas en verdaderos **instrumentos de liberación económica**.

Durante el IV trimestre del año, complementando las labores del año, se trabajó para dar cumplimiento a las metas programadas, siendo una de las más importantes el proceso de titulación al sector reformado, especialmente la adjudicación de las tierras recuperadas mediante la aplicación del **Decreto de Expropiación 18-2008** y la titulación al sector independiente, por su prioridad en la solución de conflictos que llevan muchos años sin resolverse. Se realizaron operativos de verificación y levantamiento de información según los expediente y a lo que establece la ley para la solución de la Mora Agraria, así como labores de catastro, registro agrario y el registro en las distintas oficinas de Catastro Regional y Nacional.

También a través de Reconversión Empresarial se continuó trabajando para fortalecer en forma gradual la estructura operativa de los productores campesinos y de comunidades autóctonas y afro-descendientes, organizados en empresas asociativas campesinas (EAC), cooperativas agropecuarias y agroforestales. Se realizaron eventos de capacitación a los técnicos y se brindó asistencia y capacitación a empresas campesinas, principalmente en áreas como organización y gestión empresarial, género y desarrollo, elaboración de proyectos, elaboración de diagnósticos, cajas rurales, etc.

Todo este esfuerzo se hace en el marco de la “Visión de País”, “Plan de Nación” y “Plan de Gobierno 2010-2014”, ajustando las políticas institucionales y estrategias operativas para obtener los resultados programados y que contribuyen principalmente a alcanzar los: **Objetivo 1:** Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social; y **Objetivo 2:** Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia. También se inició un proceso de impulsar el esquema productivo nacional mediante la formulación y ejecución de proyectos internos como el Proyecto Agrícola Nacional (PAN), Proyecto Titulación de Tierras (PTI) y Programa de Acceso a la Tierra (PACTA), mediante los cuales se contribuye al logro del **Objetivo 3:** Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.

I. LOGROS MAS RELEVANTES

Entre los logros más relevantes alcanzados por el INA están:

1.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCION A LOS CAMPESINOS(AS). El desempeño del INA se realiza a través de tres (3) programas: Actividades Centrales denominado Dirección Superior, que es el Programa de apoyo al funcionamiento y ejecución operativa institucional; Titulación de Tierras y el de Reconversión Empresarial. Mediante el Programa Dirección Superior (Actividades Centrales) se coordina el apoyo administrativo y financiero que se requiere en el desempeño para el logro de las metas programadas, mejorando la logística que requieren los técnicos. Este año se adquirieron de 16 vehículos (13 vehículos con fondos PAN y PTI y 3 vehículos con fondos del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PASAH)), 52 motocicletas, 32 equipos GPS y dos (2) estaciones Totales de Topografía, 56 Licencias del Software Office Professional 2010, 56 computadoras, 56 UPS, 25 impresoras Láser, 2 scanner.

Se capacitó al personal de catastro en el uso del equipo de GPS y se inició un proceso de capacitación del personal técnico de reconversión empresarial, lo cual no se realizaba desde hacía mucho tiempo. Con miras a mejorar la parte administrativa y la ejecución presupuestaria se reordenó la estructura operativa institucional, creando 12 Unidades Ejecutivas en el marco del Sistema de Administración Financiera (SIAFI).

1.2 SOLUCIÓN FINAL DEL CONFLICTO AGRARIO DEL BAJO AGUÁN. Este conflicto trascendió a nivel internacional por los intereses de grupo vinculados en la disputa de la tierra y por la amenaza que existía a la seguridad física de las personas involucradas. El conflicto involucró al Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) y Movimiento Auténtico Reivindicador Campesino del Aguán (MARCA), conformados por más de 3,500 familias. La solución pacífica y definitiva de éste conflicto se logró el 17 de junio de 2011 con la firma de un Acuerdo entre el MUCA, Miguel Facusse por Exportadora del Atlántico, el Presidente de la República Porfirio Lobo Sosa y el Ministro del INA Cesar David Ham Peña.

En el mes de septiembre de 2011 se emite el Decreto Legislativo No. 161-2011 en el que se autoriza al Estado de Honduras como aval solidario de los movimientos campesinos MUCA y MARCA para el pago de las 4,700 has. adquiridas por el sector campesino, llevando tranquilidad al sector y permitiendo concentrar los esfuerzos en la parte productiva. Con esta acción se está apoyando a 31 Empresas Asociativas Campesinas (EAC) y la Empresa de Transformación y Servicio EACT "Liberación MUCA".

1.3 PROGRAMA TITULACIÓN DE TIERRAS. Incluye todas las acciones relacionadas con la parte catastral, valoración y adquisición de tierras y propiamente el proceso de emisión de títulos definitivos de propiedad. Durante este año 2011 se emitieron un total de 9,832 títulos definitivos de propiedad, titulando un área de 45,023.95 has. en beneficio directo de 12,689 familias. Este total corresponde a 168 títulos para el Sector Reformado (2,626 familias); 9,655 títulos para el Sector Independiente (9,655 familias) y 9 títulos para comunidades del sector indígena y Afro-hondureño (361 familias). Estas actividad se complementaron con la Delineación Predial de 66,267 has. mediante la ejecución del Proyecto Titulación de Tierras (PTI):

Cuadro No.1. Programa de Titulación de Tierras: Enero a Diciembre, 2011.

No	SECTOR	EJECUCION ENERO- DICIEMBRE		BENEFICIARIOS		
		Títulos	Has	H	M	Total
1	REFORMADO	168	11,577.95	2,048	625	2,626
2	INDEPENDIENTE	9,655	32,562.32	6,625	3,030	9,655
3	ETNICO	9	882.09	223	138	361
TOTALES		9,832	45,022.36	8,896	3,793	12,689

La delineación Predial se realizó fundamentalmente con el financiamiento Proyecto Titulación de Tierras (PTI). Esta delineación fue la siguiente:

Cuadro No.2. Limites Prediales por Región (Has.): Enero a Diciembre, 2011.

	REGIONAL	META	EJECUCION	% EJEC
1	NORTE	14,040.00	18,732.18	133
2	SUR	2,950.00	11,486.89	389
3	OCCIDENTE	4,350.00	6,248.25	143
4	ORIENTE	2,306.52	5,960.30	258
5	COMAYAGUA	2,508.00	11,258.57	443
6	OLANCHO	4,050.00	6,659.39	164
7	LITORAL ATLANTICO	2,020.00	1,618.45	80
8	BAJO AGUAN	7,719.69	7,683.34	99
9	FRANCISCO MORAZAN	0.00	2,868.08	100
	TOTALES	39,944.21	72,515.45	182

1.4 ASISTENCIA TECNICA A LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS. Se brindó asistencia técnica en forma continua a 1,440 empresas campesinas, superando la meta de 1120 empresas que se había programado, logrando una ejecución del 129%. En esta asistencia se incluyen 18 empresas de mujeres asistidas con el apoyo financiero del Programa de Seguridad Alimentaria PASAH, beneficiando a 265 familias (12 hombres y 253 mujeres). Con estas empresas la estrategia es promover el "Pase en Cadena" para beneficiar a otras familias pobres de la zona. A continuación se presenta por zonas las empresas asistidas en forma continua:

Cuadro No.3. Asistencia Técnica a Empresas: Enero a Diciembre, 2011.

No	OFICINA REGIONAL	EMPRESAS ASISTIDAS		
		META	EJECUTADO	% EJEC.
1	REGIONAL NORTE	240	316	132
2	REGIONAL SUR	130	178	137
3	REGIONAL OCCIDENTE	120	207	173
4	REGIONAL COMAYAGUA	110	117	106
5	REGIONAL ORIENTE	40	47	118
6	REGIONAL OLANCHO	110	152	138
7	REGIONAL LIT ATLANTICO	80	117	146
8	REG BAJO AGUAN	140	180	129
9	FCO MORAZAN	150	126	84
	TOTAL	1,120	1,440	129

En la asistencia a estas empresas, además de capacitación se brindó apoyo en la formulación de pequeños proyectos y gestión de financiamiento para su ejecución. Los perfiles de proyectos desarrollados fueron los siguientes:

Cuadro No.4. Perfiles de Proyectos por Región: Enero a Diciembre, 2011.

REGIONALES	Agrícolas y Pecuarios	Microrriego	Transformación	Total
NORTE	36	0	5	41
SUR	44	0	0	44
OCCIDENTE	43	0	1	44
COMAYAGUA	39	0	1	40
ORIENTE	16	3	6	25
OLANCHO	21	2	0	23
LITORAL ATLANTICO	22	0	2	24
BAJO AGUAN	77	1	10	88
FRANCISCO MORAZAN	25	5	7	37
TOTAL	323	11	32	366

1.5 BECAS UNIVERSITARIAS PARA LOS HIJOS DE CAMPESINOS(AS). El INA, en la línea de apoyo a la población campesina a fin de contar con recurso humano propio capacitado para administrar y el desarrollo técnico de las empresas campesinas en las actividades productivas, realizó un Convenio con la Universidad Nacional de Agricultura (Catacamas) a fin de facilitar una oportunidad para que hijos e hijas de campesinos se profesionalicen a dicho nivel. Mediante este convenio se proporcionó 125 becas y se hizo a nivel nacional una selección de hijos e hijas de campesinos para estudiar en cualquiera de las 4 áreas de profesionalización: Medicina Veterinaria, Ingeniería en Recursos Naturales, Ingeniería en Tecnología de Alimentos e Ingeniería Agronómica. La inversión del INA este año fue de L.2.8 millones.

1.6 APOYO A LA PRODUCCION DE LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS: Este año se apoyó la parte productiva de las empresas a través de los proyectos: Programa de Acceso a la Tierra (PACTA), Centro de Mecanización Agrícola Campesina (CEMAC) y el Proyecto Agropecuario Nacional (PAN). Se ejecutaron 443 proyectos, superando la meta programada de 400 proyectos (110%).

Con el financiamiento de PACTA se ejecutaron 17 proyectos en igual número de empresas, incentivando la producción en 1,727.75 has. Se les brindó apoyo con L.16.3 millones en transferencia como capital semilla, apalancando fondos privados por L.14.7 millones, lo que aseguró una inversión en el campo de L.31.0 millones, involucrando directamente a 1,158 familias campesinas del sector reformado, grupos indígenas y productores independientes.

Cuadro No.5. Empresas Productivas PACTA: Enero a Diciembre, 2011.

No.	Nombre de la Empresa	Familias	Área del Terreno Has.	Monto del Préstamo (L.)	TFCR (L.)
1	COMISUYL Ubicación: Yoro	108	700	2,000,000	1,364,000
2	COPRACAL Ubicación: Lempira	65	40	1,900,000	1,955,000
3	Empresa productiva 16 de Febrero: Ubicación: La Paz	19	8	380,000	550,000
4	Asociación de Regantes de Mezcalito Ubicación: La Paz	49	13	980,000	1,340,000
5	Empresa Asociativa Campesina La Zaragoza Ubicación: Colinas, Santa Bárbara	17	3	1,000,000	900,000
6	Empresa Asociativa Campesina Nuevo Despertar Ubicación: Marcala, La Paz	16	10	150,000	360,000
7	Lucerna Campiña: Ubicación: La Esperanza, Intibucá	13	13	240,000	420,000
8	Empresa Productiva Café Capiro. Ubicación: Marcala, La Paz	18	10	420,000	524,700
9	Empresa Productiva Cruz Alta. Ubicación: Intibucá, Intibucá	25	22	900,000	920,530
10	Empresa Productiva Federación Nacional de Productores de Papa (FENAPA) Ubicación: La Esperanza, Intibucá	39	27	944,101	975,000
11	Empresa VERYFRUP: Ubicación Danlí, El Paraíso	72	160	800,000	840,000
12	Visionarios Competitivos del CENOC; Ubicación Sinuapa, Ocotepeque	10	7	930,000	368,000
13	Empresa Asociativa Campesina Procesadora de de Café (EMACAPROCAFE), Ubicación Corquín, Copán	17	50	170,000	319,600
14	Cooperativa COPROCAMOL Ubicación: Morazán, Yoro	37	200	812,589	824,000
15	EAC Dominguez Gonzáles, Ubicación Intibucá, Intibucá	15	18	136,000	315,290
16	UNICEMOCH, Ubicación Corquín, Copán	383	121	2,000,000	2,850,000
17	Caja Rural La campa, ubicación, La Campa, Lempira	255	326	1,000,000	1,500,000
		1158	1727.75	14,762,690	16,326,120

Como actividad conjunta con COMRURAL están en ejecución 8 proyectos en igual número de empresas, las cuales se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro No.6. Empresas Productivas PACTA-COMRURAL: Julio a Diciembre, 2011.

No.	Nombre de la Empresa	Familias	Area del Terreno Has.	Monto del Préstamo	Tranferencias Públicas	Aliado Técnico	Aliado Financiero	Aliado Comercial
1	PROBECA: Sensenti, Ocotepeque	49	132	1,500,000	2,893,811	Technoserve	BANHCAFE	Beneficio Santa Rosa
2	Asociación Marquense: San Marcos de Ocotepeque	43	213	2,500,000	2,831,212	Technoserve	Banco de Occidente	Beneficio Santa Rosa
3	COCATECAL: La Campa, Lempira	35	85	2,749,627	2,330,857	Honduras Quality Coffee	Banco de Occidente	Beneficio Santa Rosa
4	COPRANIL: Corquín, Copán	89	385	1,568,147	2,936,794	Fundación Jicatuyo	Banco de Occidente, BANHCAFE	COHONDUCAFE
5	COCAFELOL: La Labor, Ocotepeque	75	308	2,012,699	3,691,917	Honduras Quality Coffee	Banco del País	Beneficio Santa Rosa
6	COCAEROL: La Labor, Ocotepeque	44	70	1,465,109	2,930,220	Honduras Quality Coffee	Banco de Occidente	Beneficio Santa Rosa
7	COPROCADOL: Dolores, Copán	23	74	652,042	1,326,358	Technoserve	BANHCAFE	EXPROCCI
8	COCPROCAL: Lapaera, Lempira	34	165	890,000	1,684,682	Technoserve	BANHCAFE	EXPROCCI
Total		392	1,432	13,337,624	20,625,851			

En el marco del Proyecto Agrícola Nacional (PAN) y el Centro de Mecanización Agrícola Campesino (CEMAC) se apoyó con mecanización de la tierra, principalmente en la producción de granos básicos y palma africana en empresas afiliadas a la CNTC, ANACH, FECORAH, ALCON, UCDAH, FENACH, AHMUC, ACAN, OCH, UNC, FCDH, MCO/ACAN y la organización indígena CONADICH. Los proyectos que se asistieron son los siguientes:

Cuadro No.7. Empresas Productivas Asistidas por CEMAC: Enero a Diciembre, 2011.

No.	REGIONAL	EAC	familias	AREA		TIPO CULTIVO	PRODUCCION TOTAL (qq)	Inversion (L.)
				Mz.	Has.			
Primavera								
1	Comayagua	10	184	140.07	97.66	Maíz	7,857	196,098.00
2	Choluteca	16	253	201.00	140.14	Maíz y Frijol	7,795	281,400.00
3	Colón	25	443	439.24	306.25	Maíz	23,963	614,936.00
4	Cortés	37	603	721.56	503.09	Maíz	25,624	1,010,184.00
5	Yoro	41	726	1,273.88	888.18	Maíz y Frijol	74,436	1,783,432.00
6	El Paraíso	32	461	687.00	478.99	Maíz	38,694	961,800.00
7	Olancho	77	1,126	1,550.50	1,081.05	Maíz	100,613	2,170,700.00
8	Atlántida	3	56	70.00	48.81	MAIZ	4,540	98,000.00
9	Copán	2	59	43.53	30.35	MAIZ	2,882	60,942.00
10	Ocotepeque	8	167	148.65	103.64	MAIZ	9,729	208,110.00
SUB-TOTAL		251	4,078	5,275.43	3,678.16		296,132	7,385,602.00
Postrera								
1	Olancho	18	274	331.00	230.78	maiz y Frijol	6,656	463,400.00
2	Choluteca	15	213	145.00	101.10	maiz y ajonjoli	6,512	203,000.00
3	Comayagua	3	27	43.04	30.01	maiz	1,802	60,256.00
4	Colón	6	111	84.00	58.57	maiz	5,585	117,600.00
5	Paraiso	3	28	70.50	49.15	Maiz	4,190	98,700.00
6	Yoro	6	18	154.46	107.69	Frijol	3,427	216,244.00
SUB-TOTAL		51	671	828.00	577.30		28,171	1,159,200.00
TOTAL		302	4,749	6,103.43	4,255.46		324,303	8,544,802.00

Además de lo anterior, con el Proyecto Agrícola Nacional (PAN) se ejecutaron 116 proyectos, de los cuales 105 proyectos fue para la producción de granos básicos, uno para la producción de semilla, un vivero para palma y el restos para producción de hortalizas, pollos de engorde, tilapia y leche. Estos proyectos son los siguientes:

Cuadro No.8.

PROYECTOS PRODUCCION AGROPECUARIA NACIONAL (PAN)										
PERIODO : 2011										
GRANOS BASICOS										
PROYECTOS										
No.	REGIONAL	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	RUBRO / CULTIVO	EJECUCION	TOTAL	AREA mz	PRODUCCION (qq)	EMPLEO (d/h)	GENERACION
GRANOS BASICOS										
1	ATLANTIDA	Tela	Atlantida	Produccion de Arroz	3	49	32	2,900	8,000	
2	OCCIDENTE	Quimistan, Sensenti, La Jigua, Florida, San Marcos Ocoatepeque, Copan, Santa Bárbara	Santa Barbara, Copan y Ocoatepeque	Produccion de Frijol	56	1,205	376	7,520	6,016	
3	NORTE	Yoro	Yoro y Cortes	Produccion de Frijol	23	362	190	3,800	3,040	
4	FRANCISCO MORAZAN	Cedros, Guaymaca, Cantarranas y Vallecillos	Francisco Morazan	Produccion de Frijol	23	396	176	3,520	2,816	
SUB TOTAL					105	2,012	774	17,740	19,872	
5	ZONA NORTE	Santa Rita.	Yoro	Produccion de Bonos de semilla de maiz y frijol	1		42	6400 bonos de maiz y 800 bonos de frijol para 7200 familias	840	
TOTAL GRANOS BASICOS					106	2012	816.00	19,740.00	40,584	
PERIODO : 2011										
RUBROS CULTIVOS DIVERSIFICADOS										
PROYECTOS										
No.	REGIONAL	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	RUBRO / CULTIVO	EJECUCION	TOTAL	AREA mz	PRODUCCION (qq)	EMPLEO	GENERACION
CULTIVOS DIVERSIFICADOS										
1	BAJO AGUAN	Tocoa, Trujillo	Colon	Vivero de Palma Africana	1	50	850	50,000 plantulas	1,500	
3	BAJO AGUAN	Sico Paulaya / Irióna	Colon	Apicultura	4	57		7000 botellas de miel	120	
4	ZONA NORTE	El Progreso, Yoro	Yoro	Produccion de Pollos de Egorde	1	20		25,000 pollos anuales	105	
5	COMAYAGUA	Opatoro	La Paz	Producción de Hortalizas	1	27	1	26.0 TM	1,488	
6	VALLE	Nacome	Valle	Produccion de Tilapia	1	16		4,500 Lbs.	55	
7	CHOLUTECA	El Triunfo	Choluteca	Ganaderia de produccion de leche	1	18		4,500 lts. De leche	150	
8	ORAOL (OLANCHO)	Catacamas	Olancho	Engorde Porcinos	1	14		2,000 lbs. De carne de cerdo	180	
SUB TOTAL DIVERSIFICADO					10	202	851		3,598	
TOTAL GENERAL					116	2,214	1,667		44,182	

Con el proyecto PAN se están iniciando 93 proyectos adicionales, teniendo fondos comprometidos por alrededor de L.17.2 millones. Estos proyectos son los siguientes:

Cuadro No.9. Proyectos Pendientes de inicio operaciones con Asignación de Fondos PAN.

No.	REGIONAL	Proyectos	TOTAL FAMILIAS	AREA		RUBROS	VALOR CONTRATO (L.)
				Mz.	Has.		
1	Comayagua	3	27	0.00	0.00	Zanahoria, hortalizas, micro-riego	1,281,282.66
2	Sur	4	34	0.00	0.00	Leche, micro-riego, tilapia	1,616,603.70
3	Aguán	5	1,057	0.00	0.00	Apícolas y vivero palma	3,991,390.00
4	Norte	6	20	126.00	87.85	Frijol, micro-riego, pollos, piscícolas	4,159,997.70
5	Fco. Morazán	18	286	131.00	91.34	Frijol	1,735,000.00
6	Olancho	1	14	0.00	0.00	Pollos	1,600,000.00
7	Litoral Atlántico	3	49	32.00	22.31	Arroz	651,852.00
8	Occidente	53	985	355.00	247.51	Frijol	2,130,000.00
TOTAL		93	2,472	644.00	449.01		17,166,126.06

1.7 INGRESOS PROPIOS. Con todas las limitaciones que se tuvieron en el aspecto logístico y presupuestario, este año se reorientaron los esfuerzos por incrementar la recuperación de ingresos propios y por primera vez después de muchos años, se logró sobrepasar la meta programada de L.20.1 millones, recuperándose en el año **L.27.5 millones.**

II. EJECUCIÓN DE METAS EN EL PERIODO: OCTUBRE - DICIEMBRE 2011

Durante este IV Trimestre se continuó con el proceso de reestructuración institucional y con acciones tanto en el aspecto físico, logístico y de gestión. Es así que se realizaron diferentes acciones para agilizar la solución definitiva del conflicto agrario campesino en la zona del Bajo Aguán., el cual se centra en la disputa de tierras entre empresarios palmeros y los campesinos del “**Movimiento Unificado campesino del Aguán**” (MUCA). Este conflicto ha demandado atención preferente no solo de las autoridades superiores del INA, sino también a nivel del gobierno central y del Señor Presidente de la República, para cuya solución se integró una comisión de alto nivel a fin de realizar la valoración definitiva de las tierras en conflicto, con lo cual se ha procedido al arreglo definitivo que lleve la tranquilidad y la paz al agro de aquel sector del país, convulsionado en los últimos tiempos.

Los logros obtenidos en el período pueden apreciarse a continuación:

2.1- PROGRAMA DE TITULACIÓN DE TIERRAS

Durante el Cuarto Trimestre se emitieron **3,627 títulos de propiedad en dominio pleno**, titulando una área de **17,397.36 hectáreas de tierra**; beneficiándose a **3,967 familias campesinas** de los sectores reformado, independiente y étnico. Estos resultados son los siguientes:

Cuadro No.1. Titulación de Tierras por Sector. Octubre - Diciembre, 2011

No	SECTORES	IV Trimestre (OCTUBRE- DICIEMBRE)		Beneficiarios Directos			Beneficiarios Indirectos
		Títulos	Has	H	M	Total	
1	REFORMADO	12	318.95	233	67	300	480
2	INDEPENDIENTE	3,613	16,621.29	2,599	1,014	3,613	18,065
3	ETNICO	2	457.09	45	9	54	270
TOTALES		3,627	17,397.33	2,877	1,090	3,967	18,815

Al realizar los cambios en el reordenamiento operativo institucional, se incrementó las exigencias en el rendimiento del personal, con lo cual las metas también se incrementaron con respecto a lo programado en el año, pero sin haber cambios en el monto presupuestado. Este nuevo propósito se vio limitado por falta de logística y presupuesto para movilización; sin embargo se obtuvieron resultados superiores a lo programado inicialmente.

Cuadro No. 2. Titulación de Tierras por Sector. Enero - Diciembre, 2011

No	SECTOR	META ANUAL		EJECUCION ENERO- DICIEMBRE		BENEFICIARIOS			EJECUCION %	
		Títulos	Has	Títulos	Has	H	M	Total	Títulos	Has
1	REFORMADO	233	9,428.27	168	11,577.95	2,061	627	2,688	72.1%	122.8
2	INDEPENDIENTE	14,200	29,015.94	9,655	32,562.29	6,625	3,030	9,655	68.0%	112.2
3	ETNICO	10	1,500.00	9	882.09	289	185	474	90.0%	58.8
TOTALES		14,443	39,944.21	9,832	45,022.33	8,975	3,842	12,817	68.0%	112.7%

En resumen, se tiene que el proceso de titulación en el Sector Reformado avanza apropiadamente, ya que se superó la meta en el área programada, aunque en cantidad de títulos emitidos se logró cumplir únicamente el 72% de lo programado. La meta baja en el sector independiente se debe a que las brigadas no contaron durante gran parte del año con un adecuado apoyo logístico, principalmente para realizar tareas de catastro como delimitación predial y administrativa (falta GPS, insuficiente personal capacitado para su uso). Sin embargo, en los últimos meses se adquirió equipo que posibilitaron un mejor desempeño de las brigadas.

A continuación se presenta en forma desagregada los resultados del Programa de Titulación de Tierras para el cuarto trimestre (Octubre – Diciembre) del 2011:

2.1.1- Sector Reformado.

Incluye productores a nivel nacional, organizados en Empresas Asociativas Campesinas (EAC), Cooperativas Agropecuarias y Agro-forestales.

En este sector se reportan los siguientes resultados:

➤ **Logros durante el Cuarto Trimestre 2011:**

- ✓ Emitidos 12 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno.
- ✓ Tituladas 318.95 hectáreas de tierra.
- ✓ Con la titulación se favoreció 12 Empresas Asociativas Campesinas (EAC)
- ✓ Beneficiadas directamente 300 familias (233 hombres y 67 mujeres como cabezas de hogar)

➤ **Logros acumulado durante el año 2011 (enero-diciembre):**

El logro acumulado en este sector durante el periodo (enero – diciembre), es la emisión de 168 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno, en un área de 11,577.95 hectáreas de tierra, beneficiando directamente 2,688 familias (2,061 hombres y 627 mujeres).

Estos logros se distribuyen en las siguiente Oficinas Regionales:

➤ **Regional Zona Norte:**

Para la zona Norte en este trimestre se titularon 155.69 hectáreas de tierra con la emisión de 5 títulos definitivo de propiedad; con estos títulos se beneficiaron directamente 248 familias, 203 hombres y 45 mujeres, distribuidos en los siguientes departamentos:

- ✓ **Departamento de Cortés:** Emitidos 2 títulos de propiedad en dominio pleno, para legalizar 40.05 hectáreas de tierra, beneficiando directamente 68 familias, siendo cabezas de hogar 50 hombres y 18 mujeres.
- ✓ **Departamento de Yoro:** Emitidos 3 títulos de propiedad en dominio pleno, para legalizar 115.64 hectáreas de tierra, beneficiando directamente 180 familias, siendo cabezas de hogar 153 hombres y 27 mujeres.

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, fue la emisión de 90 títulos definitivos de propiedad en un área de 7,675.42 hectáreas, favoreciendo a 1,482 familias en forma directa (1,184 hombres y 298 mujeres).

➤ **Región Zona Sur:**

Durante este Trimestre no hubo titulación en este sector.

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, fue la emisión de 29 títulos definitivos de propiedad en un área de 1,652.77 hectáreas, favoreciendo a 462 familias en forma directa (324 hombres y 138 mujeres).

➤ **Región Zona Occidente:**

Durante este Trimestre no hubo titulación en este sector.

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, fue la emisión de 8 títulos definitivos de propiedad en un área de 286.98 hectáreas, favoreciendo a 86 familias en forma directa (70 hombres y 16 mujeres).

➤ **Región Zona Central (Comayagua):**

Durante este Trimestre no hubo titulación en este sector.

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, fue la emisión de 4 títulos definitivos de propiedad en un área de 90.73 hectáreas, favoreciendo a 63 familias en forma directa (48 hombres y 15 mujeres).

➤ **Región Zona Oriental:**

Para la zona Oriental se emitieron 6 títulos definitivos de propiedad en un área de 163.23 hectáreas, beneficiando a 42 familias (30 hombres y 12 mujeres).

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, fue la emisión de 8 títulos definitivos de propiedad en un área de 195.57 hectáreas, favoreciendo a 51 familias en forma directa (38 hombres y 13 mujeres).

➤ **Región Zona Olancho:**

Durante este Trimestre no hubo titulación en este sector.

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, fue la emisión de 6 títulos definitivos de propiedad en un área de 136.07 hectáreas, favoreciendo a 52 familias en forma directa (40 hombres y 12 mujeres).

➤ **Región Zona Litoral Atlántico:**

Durante este Trimestre no hubo titulación en este sector.

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, fue la emisión de 2 títulos definitivos de propiedad en un área de 196.59 hectáreas, favoreciendo a 36 familias en forma directa (31 hombres y 5 mujeres).

➤ **Regional Aguan:**

Para la zona del Aguán se emitieron en el Departamento de Colón 1 título definitivo de propiedad en un área de 0.03 hectáreas, beneficiando a 10 mujeres sin tierra.

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, fue la emisión de 15 títulos definitivos de propiedad en un área de 843.6 hectáreas, favoreciendo a 330 familias en forma directa (233 hombres y 97 mujeres).

➤ **Región Francisco Morazán:**

Durante este Trimestre no hubo titulación en este sector.

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, fue la emisión de 6 títulos definitivos de propiedad en un área de 500.22 hectáreas, favoreciendo a 126 familias en forma directa (93 hombres y 33 mujeres).

2.1.2- Sector Independiente.

Incluye pequeños y medianos productores que realizan sus actividades agropecuarias en forma individual. Para este sector se reportan los siguientes resultados:

➤ **Logros durante el Cuarto Trimestre 2011:**

- ✓ Emisión de 3,613 títulos de propiedad en dominio pleno.
- ✓ 16,621.29 hectáreas de tierra tituladas.
- ✓ 3,613 familias favorecidas directamente (2,599 hombres y 1,014 mujeres).

➤ **Logros acumulado durante el año 2011:**

El logro acumulado en este sector en el período enero – diciembre, fue la emisión de 9,655 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno en 32,562.29 hectáreas de tierra, beneficiando directamente 9,655 familias que tienen como cabezas de hogar 6,625 hombres y 3,030 mujeres.

La distribución por Regiones Agrarias es la siguiente:

➤ **Regional Zona Norte:**

Se titularon 6,052.73 hectáreas de tierra, beneficiando directamente a 884 personas (664 hombres y 220 mujeres). La distribución por departamento es la siguiente:

- ✓ **Departamento de Cortés:** Emitidos 528 títulos definitivos de propiedad en un área de 1,731.58 hectáreas, favoreciendo 528 familias (411 hombres y 117 mujeres).
- ✓ **Departamento de Yoro:** Emitidos 234 títulos definitivos de propiedad en un área de 3,909.71 hectáreas, favoreciendo directamente 234 familias que tienen como cabeza de hogar a 169 hombres y 65 mujeres.
- ✓ **Departamento de Santa Bárbara:** Emitidos 122 títulos definitivos de propiedad en un área de 411.45 hectáreas, favoreciendo directamente 122 familias que tienen como cabeza de hogar 84 hombres y 38 mujeres.

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, la emisión de 2,077 títulos definitivos de propiedad en un área de 6,983.44 hectáreas, favoreciendo a 2,077 familias en forma directa (1,343 hombres y 734 mujeres). El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, la emisión de 947 títulos definitivos de propiedad en un área de 4,968.35 hectáreas, favoreciendo a 347 familias en forma directa (623 hombres y 324 mujeres).

➤ **Regional Zona Sur:**

En la Región Sur se emitieron 378 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno en 524.09 hectáreas de tierra, favoreciendo directamente a 378 familias que tienen como cabeza de hogar a 228 hombres y 150 mujeres, y una población indirecta de 1,890 personas, mismos que se ubican de la forma siguiente:

- ✓ **Departamento de Choluteca:** Emitidos 378 títulos de propiedad en un área de 524.09 hectáreas, beneficiando 378 familias en forma directa (228 Hombres y 150 Mujeres).

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, la emisión de 1,261 títulos definitivos de propiedad en un área de 1,521.23 hectáreas, favoreciendo a 1,261 familias en forma directa (772 hombres y 489 mujeres).

➤ **Regional Zona Occidental:**

En la Región Occidental: Se emitieron 505 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno, en un área de 912.14 hectáreas, favoreciendo directamente a 505 familias (388 hombres y 117 mujeres) y una población indirecta de 990 personas. Estos logros a nivel departamental se distribuyen de la siguiente forma:

- ✓ **Departamento de Copan:** Emitidos 198 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno en un área de 664.98 hectáreas de tierra, beneficiando directamente 198 familias que tienen a (146 hombres y 52 mujeres), como cabezas de hogar.
- ✓ **Departamento de Lempira:** Emitidos 294 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno en un área de 236.2 hectáreas de tierra, favoreciendo directamente 294 familias que tienen (231 hombres y 63 mujeres) como cabezas de hogar.
- ✓ **Departamento de Ocotepeque:** Emitido 13 títulos definitivo de propiedad, en un área de 10.95 Hectáreas para 13 familias que tiene como cabeza de 11 hombres y 2 mujeres.

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, la emisión de 1,633 títulos definitivos de propiedad en un área de 2,215.98 hectáreas, favoreciendo a 1,633 familias en forma directa (1,226 hombres y 407 mujeres).

➤ **Regional Zona Central (Comayagua)**

En la Región Central (Comayagua): En este trimestre se emitieron 177 títulos de propiedad en dominio pleno, en un área de 193.21 hectáreas, favoreciendo directamente a 177 familias (122 hombres y 55 mujeres) e indirectamente una población de 885 personas. Estos títulos están distribuidos en los siguientes departamentos:

- ✓ **Departamento de Comayagua:** Emitidos 47 títulos de propiedad, en un área de 156.72 hectáreas, beneficiando a 47 familias (32 hombres y 15 mujeres).
- ✓ **Departamento de La Paz:** Emitidos 130 título definitivos de propiedad, en un área de 36.49 hectáreas, favoreciendo directamente a 130 familias que tiene como cabeza de hogar 90 hombres y 40 mujeres.

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, la emisión de 839 títulos definitivos de propiedad en un área de 745.07 hectáreas, favoreciendo a 839 familias en forma directa (578 hombres y 261 mujeres)

➤ **Regional Zona Oriental (Danlí):**

En la Regional Oriental en este trimestre, se emitieron en el departamento de El Paraíso, 578 títulos definitivos de propiedad, en un área de 2,314.23 hectáreas, beneficiando directamente 578 familias (399 hombres y 179 mujeres).

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, la emisión de 947 títulos definitivos de propiedad en un área de 4,968.35 hectáreas, favoreciendo a 347 familias en forma directa (623 hombres y 324 mujeres).

➤ **Regional de Olancho:**

En el departamento de Olancho para este trimestre, se emitieron 376 títulos definitivos de propiedad, en un área de 2,926.10 hectáreas, favoreciendo directamente a 376 familias (280 hombres y 96 mujeres).

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, la emisión de 1,301 títulos definitivos de propiedad en un área de 9,526.24 hectáreas, favoreciendo a 1,301 familias en forma directa (966 hombres y 335 mujeres).

➤ **Regional Litoral Atlántico:**

En esta Región, para el departamento de Atlántida, en este trimestre, se emitieron 247 títulos definitivos de propiedad, en un área de 1,859.78 hectáreas, favoreciendo directamente 247 familias, cuyas cabezas de hogar son (174 hombres y 73 mujeres).

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, la emisión de 392 títulos definitivos de propiedad en un área de 2,471.52 hectáreas, favoreciendo a 392 familias en forma directa (266 hombres y 126 mujeres).

➤ **Regional del Aguan:**

Para esta Regional, en el departamento de Colón en este trimestre, se emitieron 236 títulos definitivos de propiedad, en un área de 1,211.84 hectáreas, favoreciendo directamente 236 familias (171 hombres y 65 mujeres).

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, la emisión de 645 títulos definitivos de propiedad en un área de 2,990.00 hectáreas, favoreciendo a 645 familias en forma directa (429 hombres y 216 mujeres).

➤ **Regional de Francisco Morazán:**

Las actividades en el departamento de Francisco Morazán tienen dos sedes operativas: el Distrito Central, que a partir de julio son coordinadas directamente por la Oficina Regional con sede en el municipio de Talanga, que en el cuarto trimestre del año se emitieron 79 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno, en un área de 266.43 hectáreas, favoreciendo directamente 79 familias (54 hombres y 25 mujeres). Las ejecutadas a nivel de la sede Sectorial en Talanga, mediante la cual se emitieron 153 títulos en un área de 360.77 has., involucrando a 153 familias (118 hombres y 35 mujeres).

El dato acumulado al mes de diciembre para la Oficina Regional de Francisco Morazán es la emisión de 560 títulos definitivos de propiedad, en un área de 1,140.49 hectáreas, favoreciendo directamente 560 familias (421 hombres y 139 mujeres).

2.1.3- Sector Etnico.

Para el cuarto trimestre del año, la División de titulación no reportó títulos emitidos para este sector.

El dato acumulado durante el período de enero a diciembre es la emisión de 9 títulos definitivo de propiedad, en un área de 882.09 hectáreas, favoreciendo directamente 474 familias (289 hombres y 185 mujeres).

En resumen, la contribución de este Programa de Titulación de Tierras al logro de los objetivos, metas e indicadores de la Visión de País y por regiones es la siguiente:

Objetivo 2: Una Honduras que se desarrolla en Democracia, con seguridad y sin violencia. A la **Meta 2.4:** Reducir a menos del 5% el Índice de ocupación extralegal de tierras. Al **Indicador 11:** Tasa de ocupación extralegal de tierras (**OMI: 2-2.4-11**).). A las metas y resultados institucionales aquí considerados también podría aplicársele la **Meta 2.6:** Reducir a la mitad el número de familias campesinas sin acceso a la tierra y el mismo **Indicador 11:** Tasa de ocupación extralegal de tierras (**OMI: 2-2.6-11**). El problema es que el Sistema SIAFI solo acepta que se coloque un solo OMI, por lo cual se asignó al **OMI: 2-2.4-11**.

En el Trimestre se titularon 17,264.18 has., emitiendo 3,627 Títulos Definitivos de Propiedad que benefician a 3,662 familias que tienen como cabeza de hogar a 2,6624 hombres y 1,028 mujeres. Estos títulos se otorgaron de la forma siguiente:

- ✓ Región No 1, municipio San Pedro Sula, Cortés (5-01), **889** Títulos en **6,208.42** Has., 1,132 familias (867 hombres y 265 mujeres).
- ✓ Región No 13, municipio Choluteca, Choluteca (6-01); **378** Títulos de Propiedad en **524.09** Has., 378 familias (228 hombres y 150 mujeres).
- ✓ Región No 3, municipio Santa Rosa de Copan, Copán (4-01), **506** Títulos de Propiedad en **1,047.36** Has., 536 familias (415 hombres y 121 mujeres).
- ✓ Región No 2, municipio Comayagua, Comayagua (3-01), **178** Títulos de Propiedad en **515.08** Has., 200 familias (140 hombres y 60 mujeres).
- ✓ Región No 11, municipio Danlí, El Paraíso (7-03), **584** Títulos de Propiedad en **2,477.46** Has., 620 familias (429 hombres y 191 mujeres).
- ✓ Región No 8: municipio de Juticalpa (15-01). **376** Títulos de Propiedad en **2,926.10** Has., 376 familias (280 hombres y 96 mujeres).
- ✓ Región No 4, municipio La Ceiba, Atlántida (1-01), **247** Títulos de Propiedad en **1,859.78** Has., 247 familias (174 hombres y 73 mujeres).
- ✓ Región No 5, municipio Tocoa, Colón (2-09), **237** Títulos de Propiedad en **1,211.87** Has., 246 familias (171 hombres y 75 mujeres).
- ✓ Región No 12, municipio Distrito Central, Francisco Morazán (8-01), 232 Títulos de Propiedad en 627.2 Has., 232 familias (172 hombres y 60 mujeres).

2.2- SUB PROGRAMA DE SERVICIOS LEGALES

A través de este subprograma se ejecutan una serie de actividades relacionadas con el proceso de titulación y adquisición de tierras, ya sea a través de compras o por afectación. Se continuó con las actividades de mapeo, valoración de tierras, delineación administrativa y predial, saneamiento de información legal, catastral y registro agrario. En resumen, se incluyen actividades de la Secretaría General y la División de Servicios Legales del INA directamente relacionadas con el proceso de titulación y las vinculadas a la solución de conflictos institucionales.

Las actividades que se realizaron a través de este Sub-programa son:

- Emisión de diversos dictámenes relacionados con ofertas de venta, reclamos administrativos, dominio pleno sobre el Sector Reformado, avalúo de daños, autorizaciones para desmembrar, cambios de unidades agrícolas a títulos definitivos, dominio pleno individual, sobre naturaleza jurídica, declaración jurada, oposiciones, etc.
- Se destaca que las investigaciones agronómicas se realizan de acuerdo a lo que está ordenado en el auto, casi siempre es referente al grado, forma y modo de explotación a que está sometido el predio, si hay cláusulas de afectación. Las actas de cancelación de hipoteca son las que se solicitan una vez concluido el pago del título definitivo de propiedad, tanto de individuales como de empresas por la hipoteca que adquirió el propietario del predio con el Instituto Nacional Agrario.
- A través del Departamento Jurídico se presentaron y ejecutaron demandas a los Juzgados, tanto pendientes como resueltos.
- Realización de investigaciones agronómicas y avalúos del Sector Reformado y no Reformado.
- Solicitudes de actas de cancelación de hipotecas.

2.2.1 Catastro Agrario

Las acciones del departamento de Catastro Agrario están enmarcadas en proporcionar herramientas e insumos importantes en los procesos de adquisición y titulación de tierras, así como en la solución de conflictos. Las principales actividades son:

- i) Delineación de Linderos de Tierra, determinando la naturaleza jurídica del tipo de propiedad de la tierra; y
- ii) Delineación Predial, determinando el área de cada predio objeto de titulación, determinación de naturaleza jurídica o delimitación para la solución de conflictos.
- iii) Elaboración de mapas.

➤ **Logros durante el Cuarto Trimestre 2011:**

- **Delineación Administrativa:**

Aunque ésta es una responsabilidad directa de Catastro Nacional, es requerimiento para poder realizar la emisión de títulos en el marco de las leyes nacionales. En las áreas donde no se ha realizado el catastro, el INA se ve en la necesidad de ejecutar ésta actividad, teniendo Catastro Nacional el control de Calidad. Este trimestre se realizó límites administrativos en 96,545.67 has, para un total anual de enero a diciembre de 135,177.39 has.

- **Delineación Predial:**

En esta actividad se ejecutó en el trimestre acciones de delineación predial en un área de **15,689.7 Has.**, que corresponden a 1,099 predios de las cuales se contribuyó al proceso de la emisión de títulos a nivel nacional.

Cuadro No.3. Límites Prediales por Región (Has.): Enero a Diciembre, 2011.

	<i>REGIONAL</i>	<i>META</i>	<i>EJECUCION</i>	<i>% EJEC</i>
1	NORTE	14,040.00	18,732.18	133
2	SUR	2,950.00	11,486.89	389
3	OCCIDENTE	4,350.00	6,248.25	143
4	ORIENTE	2,306.52	5,960.30	258
5	COMAYAGUA	2,508.00	11,258.57	443
6	OLANCHO	4,050.00	6,659.39	164
7	LITORAL ATLANTICO	2,020.00	1,618.45	80
8	BAJO AGUAN	7,719.69	7,683.34	99
9	FRANCISCO MORAZAN	0.00	2,868.08	100
	TOTALES	39,944.21	72,515.45	182

2.2.2. Adquisición de Tierras para la Reforma Agraria

La actual administración mantiene la decisión de solo comprar tierra cuando sea estrictamente necesario para la solución de un conflicto. De lo contrario, se hará uso de tierras expropiadas o recuperadas aptas para la agricultura y la ganadería. Las tareas de investigación y ordenamiento de información sobre la adquisición de tierras continuó bajo la responsabilidad de la comisión creada para manejar todo lo relacionado con el manejo del Banco de Tierras.

Aunque la demanda de tierras por parte del sector campesino y las étnias es constante, en aplicación de la política establecida por la actual administración, en este cuarto trimestre se realizaron acciones para la compra de 497.17 has. (134.48 hectáreas de tierra para el Sector Reformado y 362.69 has. para el Sector Indígena.

En el período de enero a diciembre 2011 se ha adquirido un total de 1,370.11 Has. de tierra: 394.3 has. para el Sector Étnico y 976.81 has. para el sector reformado.

2.3- PROGRAMA DE RECONVERSIÓN EMPRESARIAL CAMPESINA.

La ejecución de este Programa recae en las oficinas Regionales Agrarias y sus sectoriales, coordinado por la División de Reconversión Empresarial. La asistencia en este campo continúa con un proceso de reestructuración en su esquema operativo a fin de que sea más ágil y obtener resultados más concretos en beneficio de las empresas asistidas. Esto obliga a volver más operativas las acciones de los técnicos a nivel nacional y a la necesidad de acercar los servicios prestados al campesinado, por lo cual se está fortaleciendo, además de las oficinas regionales, las 11 Oficinas Sectoriales en operación, de un total de 22 oficinas sectoriales creadas en todo el país. El resto de oficinas sectoriales no funcionan por no disponer de presupuesto.

En esta nueva forma de asistencia la capacitación de los técnicos tiene un rol preponderante, así como el apoyo logístico y dotación de materiales e instrumentos de trabajo, limitado por la disponibilidad presupuestaria asignada a la Institución. Así mismo, este esfuerzo se complementa con otras políticas institucionales, tal como la modernización de equipo logístico y de departamentos claves en el proceso de titulación y de asistencia a las unidades productivas del campesinado y sector indígena y afro-hondureño.

2.3.1 Generalidades.

La asistencia técnica del Programa está orientada principalmente a la atención del sector campesino reformado, focalizando esta asistencia en tres (3) bloques:

a. Empresas Campesinas de Base con Asistencia Técnica Continua (Sistemática). La asistencia a este grupo es continua y personalizada a las características de cada empresa y sus integrantes. El propósito es llevar a la empresa del estadio en que se encontró a otro más elevado. Para esto, el trabajo del técnico consiste en dar seguimiento y desarrollar las actividades que se demanda para obtener los productos que la empresa se ha propuesto para su desarrollo, principalmente aspectos relacionados con la capacitación, organización y gestión de recursos para la producción. Se pretende que la empresa sea una fuente de empleo y generadora de ingresos para las familias, de tal manera que ese desarrollo les permita sostenerse en el mercado y competir en su campo.

En este cuarto trimestre de 2011 dentro de este grupo se asistieron **712 empresas campesinas de base y etnias**. Estas empresas tienen diferentes niveles de desarrollo, por lo que se espera con este tipo de asistencia mejorar su funcionamiento, consolidarlas y llevarlas a estadios más altos a los que actualmente tienen. En esta vía, las acciones se centran en organización, asistencia técnica acorde a la competencia de la Institución, gestión en aspectos técnicos y financieros, capacitación, principalmente en lo que es el funcionamiento de la empresa, cajas rurales, formulación de proyectos, género y desarrollo. Para conocer las necesidades de las empresas se parte de diagnósticos participativos, en base a lo cual se elaboran planes de desarrollo empresarial y estudios de viabilidad integral.

El dato acumulado en el período (enero - diciembre) en este bloque, fue la atención de **1,420 empresas**. Estos resultados, no alcanzados en otros periodos, permitirán que un mayor número de empresas campesinas del sector reformado, con esta capacitación sus agremiados tendrán la posibilidad de mejorar los niveles de gestión de las mismas y por ende mejores niveles de producción e ingresos.

b. Empresas de Transformación y Servicio (Segundo Grado). El propósito con estas empresas sigue siendo el de consolidar actividades seleccionadas y de común interés de las empresas de base socias, de tal manera que se pueda aprovechar el potencial y la fuerza de la unidad de las empresas para ser más competitivos. Normalmente estas empresas de base tienen un mismo rol productivo, tales como el café, banano, plátano, palma africana, hortalizas de exportación, yuca, caña, etc.

Para el cuarto trimestre se atendieron en este apartado un total **8 empresas de segundo grado** que están en diferentes niveles productivos, acumulándose al año la asistencia de **35 empresas de Segundo Grado**.

- c. **Empresas Campesinas de Base con Asistencia Técnica Eventual (Generalizada)**. La asistencia a este tipo de empresas es marginal y casos puntuales a la demanda por una necesidad inmediata, que puede ser la solución de un conflicto, una capacitación, una gestión organizativa, etc. Son empresas que no están incluidas en la programación.

Durante el cuarto trimestre de 2011 se atendieron **119 empresas campesinas de base y etnias**, apoyándolas principalmente con capacitación sobre su funcionamiento, adquisición o modificación de personerías jurídicas y en otros aspectos generales, como la solución de algunos conflictos inmediatos relacionados con la tierra. En el año se asistieron un total de **992 empresas de base**.

En términos generales se pretende generar mayor producción y productividad, a fin de alcanzar mejores niveles de ingresos, lo cual lleva también a una mejor calidad de vida de sus afiliados, lo que es congruente con la Visión de País y Plan de Nación. En este marco, el INA contribuye al logro del **Objetivo 1**: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social. A la **Meta 1.2**: Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza. Al **Indicador 13**: % de hogares en Situación de Pobreza (**OMI: 1-1.2-13**).

2.3.2 Capacitación (Eventos):

La capacitación se realiza mediante eventos, talleres y en servicio, con el objeto de formar recurso humano que permita a las unidades de producción generar cambios en las actividades socio-productivas, gestión administrativa y de proyectos, lo que conlleva a mejorar el funcionamiento de la empresa y a generar mejores ingresos al productor y a la población involucrada.

En cuanto a la capacitación al sector campesino, en el cuarto trimestre de 2011 se impartieron 716 **eventos** de capacitación a empresas campesinas en los tres diferentes niveles de asistencia técnica. Se brindaron **284 eventos** de Capacitación a empresas con asistencia eventual (Generalizada); **424 eventos** a empresas con asistencia continua (sistemática) **8 eventos** a empresas de transformación y Servicios.

En el año, de enero a diciembre, se brindaron 3,225 eventos: 839 eventos a empresas de base con asistencia eventual, 2,344 eventos a empresas de base con asistencia continua y 42 eventos a empresas de transformación y servicio.

2.3.3 Constitución de Empresas y Cajas Rurales

Este proceso es importante ya que permite legalizar el funcionamiento de las empresas campesinas, ya sea por constitución o bien modificación de las mismas. Este paso fortalece la capacidad de gestión, principalmente en lo relacionado a la obtención de financiamiento para nuevos proyectos productivos o para generación de encadenamientos que garanticen su sostenibilidad. Los logros alcanzados fueron:

- i) En el cuarto trimestre se constituyeron: 86 Cajas Rurales, 42 Empresas Asociativas Campesinas de Base y 4 Empresas Campesinas de Transformación y Servicio.
- ii) El acumulado del año (enero a diciembre) son: 497 Cajas Rurales, 230 Empresas Asociativas Campesinas de Base y 7 Empresas de Transformación y Servicio.

2.3.4 Formulación y Ejecución de Proyectos

La formulación de Proyectos es una herramienta para estructurar la actividad productiva y su comercialización, cuya ejecución viene a fortalecer a las empresas campesinas, tanto del sector reformado como en las comunidades étnicas.

Durante este cuarto trimestre del 2011, en apoyo a las unidades productivas campesinas se elaboraron y ejecutaron un total de **197** pequeños proyectos, de los cuales 192 son proyectos agrícolas y pecuarios y 5 de micro-riego.

En el año, de enero a diciembre, se elaboraron un total de 366 pequeños proyectos, de los cuales 323 son proyectos agrícolas y pecuarios, 11 de micro-riego y 32 de Inversión.

2.4- ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y OTROS

Se continuó fomentando la cooperación entre instituciones a fin de optimizar recursos, experiencias y potencialidades en atención al sector campesino y pueblos autóctonos y negros. Se mantiene la cooperación con el Instituto de la Propiedad (IP); la Secretaría de Recursos Naturales en trabajo de titulación y regularización de tierras en la zona de riego del departamento de Valle; Instituto de Conservación Forestal (ICF); Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), la Universidad Nacional de Agricultura (UNA), Secretaría del Interior.

Otras alianzas que continúan funcionando en las actividades del INA son:

2.4.1 Convenios y Actas de Compromiso con Empresas Campesinas y Etnias.

La política del INA para ejecutar adecuadamente sus actividades, es realizar esfuerzos conjuntos con otros sectores de gobierno y la sociedad civil. Es así que se ha dado continuidad al cumplimiento de convenios y acuerdos con las Organizaciones Campesinas y organizaciones de las comunidades indígenas y afro-hondureñas.

El Instituto Nacional Agrario mantiene su política de apoyar y potenciar la capacidad organizativa, técnica y financiera de las organizaciones del sector reformado y de las comunidades étnicas, realizando actividades de mutuo interés mediante un esfuerzo común.

En el marco de esta política, a la fecha el INA tiene suscritos 24 Convenios de Cooperación Técnica y Financiera con las Confederaciones y Federaciones Campesinas, así como 2 convenios con organizaciones de las comunidades autóctonas y afro-descendientes. El monto de éstos convenios suman un total de 10,263,000.00 Lempiras, desembolsándose en el cuarto trimestre L.2,565,750.00 (ver Anexo).

2.4.2 Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional (PASA/PSAN): Convenio con la Secretaría de la Presidencia.

Este convenio respalda la participación del INA en la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual fue suscrito en la administración pasada entre el INA y la Secretaría de la Presidencia (SDP), que es la ejecutora del Programa y que se financia con fondos de apoyo presupuestario de la Unión Europea. En el INA se tienen dos componentes: Proyecto de Iniciativas Socio-Productivas, que es para apoyar con proyectos a familias pobres a fin de que tengan medios específicos mediante los cuales puedan obtener ingresos o alimentos para sobrevivir; y el Proyecto de Ordenamiento Territorial, que consiste en otorgarles títulos de propiedad sobre las parcelas en que tienen sus casas, huertos o tierras para la producción.

No obstante los inconvenientes provocados por la situación política del país, el Gobierno ha logrado que se mantenga esta cooperación, procediendo a reactivar todas las operaciones relacionadas con la ejecución del fondo. La Unidad Coordinadora del Programa, los técnicos enlaces con la Unión Europea y

el personal e las instituciones involucradas, han elaborado y revisado los planes operativos respectivos y realizado la distribución de los fondos.

Al INA, para la ejecución en el primer semestre de 2011 de los dos proyectos en operación, se le asignó un aporte de **7.0 millones** de Lempiras: **2.0 millones** para darle seguimiento al **Proyecto de Iniciativas Socio-Productivas** y **5.0 millones** para el **Proyecto de Ordenamiento Territorial**. Posteriormente se dio una ampliación de **L.4.5 millones** para continuar las actividades por el resto del año.

En el marco de éste financiamiento se realizaron dos licitaciones públicas: una licitación para la compra de tres vehículos y otra para la compra de equipo de agrimensura.

a) Proyecto de Ordenamiento Territorial

Se logró titular 439.74 has con la emisión de un total de 279 título, beneficiando a 569 familias. La distribución de los títulos por departamento es la siguiente:

Cuadro No.4. Proyecto Titulación PASAH (Enero – Diciembre 2011).

DEPARTAMENTO	TITULOS	HAS	H	M	TOTAL
Valle	376	296	198	178	376
Lempira	954	527.82	706	248	954
Sur de Fco. Morazán	407	779.72	303	104	407
Total	1,737	1,604.43	1,207	530	1,737

Se les tituló los terrenos donde tienen sus viviendas, huertos familiares y/o parcelas donde realizan cultivos para sobrevivir.

b) Proyecto de Iniciativas Socio-productivas

Se destacan 18 proyectos productivos en igual número de empresas, conformadas por 265 familias, las que tienen como cabeza de hogar a 253 mujeres y 12 hombres. Estos proyectos son: tres (3) proyectos de ganado de leche, seis (6) proyectos avícolas, cuatro (4) proyectos apícolas y cinco (5) proyectos para producción de "Galletas Nutritivas", los cuales se localizan en las siguientes comunidades:

- i. Proyecto de Ganado de Leche "EACP. AGAMUS" (Asociación Ganadera de Mujeres de Salalica), aldea de Salalica, municipio de Nueva Armenia, Francisco Morazán. Integrada por 14 mujeres.
- ii. Proyecto de Ganado de Leche "EACP. Unión y Esfuerzo", comunidad Las Marías del Norte, municipio de Reitoca, Francisco Morazán. Integrada por 14 mujeres.
- iii. Proyecto de Ganado de Leche "EACP Fuerzas Unidas", aldea el Obrajito, Sabana Grande, Francisco Morazán. Integrada por 13 mujeres.
- iv. Proyecto Avícola, "EACP. Las Marías de Santa Elena", aldea de Aguanqueterique, municipio de Santa Elena, La Paz. Integrada por 35 mujeres.
- v. Proyecto Avícola "EACP. Unidas para Progresar", aldea de Caulile, municipio de Yarula, La Paz. Integrada por 15 mujeres.
- vi. Proyecto Avícola "EACP. La Aurora", aldea Santa Rosita, municipio de Guajiquiro, La Paz. Integrada por 20 mujeres.
- vii. Proyecto Avícola "EACP. Nuevo Futuro", aldea Río Arriba, municipio de Alubarén, Francisco Morazán. Integrada por 15 mujeres.
- viii. Proyecto Avícola "EACP Nutricali", Calicanto, Curarén, Francisco Morazán. Integrada por 15 mujeres.

- ix. Proyecto Avícola “Nueva Esperanza”, aldea Guajiniquil, Reitoca, Francisco Morazán. Integrada por 18 mujeres.
- x. Proyecto Apícola “EACP. Abejita Venteña”, Portillo del Lobo, La Venta, Francisco Morazán. Integrada por 11 familias (3 mujeres y 8 hombres).
- xi. Proyecto Apícola “EACP Manos Unidas”, Los Tablones, Alubarén, Francisco Morazán. Integrada por 5 mujeres.
- xii. Proyecto Apícola “La Malicrence”, aldea Malicre, Curarén, Francisco Morazán. Integrada por 7 mujeres.
- xiii. Proyecto Apícola ABEC, Las Crucitas, San Buenaventura, Francisco Morazán. Integrada por 8 mujeres.
- xiv. Proyecto Galleta Nutritiva “Delicias del Llano”, Llano de Opimuca, La Venta, Francisco Morazán. Integrada por 15 mujeres.
- xv. Proyecto Galleta Nutritiva “La Cañada”, La Cañada, La Venta, Francisco Morazán. Integrada por 15 mujeres.
- xvi. Proyecto Galleta Nutritiva “Las Queseras”, Las Queseras, La Venta, Francisco Morazán. Integrada por 15 mujeres.
- xvii. Proyecto Galleta Nutritiva “Mujeres Unidas”, El Tablón, La Venta, Francisco Morazán. Integrada por 15 mujeres.
- xviii. Proyecto Galleta Nutritiva “Creaciones Naturales”, El Porvenir, La Venta, Francisco Morazán. Integrada por 15 mujeres.

2.4.3 Programa de Acceso a la Tierra (PACTA)

El Programa PACTA para su ejecución continúa con el apoyo administrativo de la FAO-Honduras, respaldado por un Convenio suscrito entre la SEFIN, FAO y el INA, cuya duración es por tres años (2010-2012), con un monto total de L.75.0 millones (L.25.0 millones por año) de financiamiento por parte del Gobierno de Honduras para ejecutar la nueva fase, cuyo objetivo es la consolidación del proyecto.

Con el Proyecto PACTA se asistieron 29 empresas con igual cantidad de proyectos y se continuó brindando asistencia técnica a 195 empresas constituidas anteriormente.

2.4.4 Proyecto Titulación de Tierras (PTI)

Como parte de la política de la actual administración se apoyó el esquema productivo de las empresas campesinas y de los pueblos indígenas y afro-hondureños; para ello se solicitó el apoyo del Congreso Nacional de la República y de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para reorientar fondos que en el presupuesto están destinados a la compra de tierra para invertirlos en proyectos productivos en apoyo a las empresas. Esto abrió la oportunidad para que el INA pueda aplicar un nuevo esquema de trabajo, en donde su estrategia operativa es urgentemente modernizar ciertas áreas que se quedaron obsoletas por el paso del tiempo y por no haber invertido en ellas. Con este proyecto se realizó lo siguiente:

En el IV Trimestre se realizó en diferentes departamentos del país la Delimitación Administrativa de 96,545.67 has. y la Delimitación Predial en 15,689.7 has.

El acumulado de estas metas en el año (enero a diciembre) es de 135,177.39 has para Límites Administrativos y 72,515.45 en Límites Prediales (Ver Anexos).

2.4.5 Proyecto Agropecuario Nacional (PAN)

Durante este período se ha trabajado en montar toda la base operativa que se requiere para su funcionamiento. Con este proyecto se apoya a las empresas campesinas con apoyo técnico, gestión de fondos complementarios, formulación y ejecución de proyectos. El PAN opera en todo el país y se financia con L.55.0 millones anuales (tendrá una duración de cuatro años). Para su ejecución se ha priorizado 14 zonas de trabajo, las que se pretende consolidar como polos de desarrollo.

Durante el 2011 se han desarrollado y ejecutado 418 proyectos, de los cuales en 302 se procedió a la mecanización de 4,255.56 has. (6,103.43 Mz.) con el apoyo del Centro de Mecanización Campesina (CEMAC). También con el proyecto PAN se están iniciando 93 proyectos adicionales, teniendo fondos comprometidos por alrededor de L.17.2 millones.

2.5- ACTIVIDADES VARIAS

2.5.1 Unidad de Auditoría Interna

Durante el año se ha estado trabajando en 17 auditorías, de las cuales se ha concluido 7, quedando 10 en proceso para el año 2012. Estas auditorías se realizan a dependencias del INA como a Organizaciones Campesinas, entre las cuales están:

- Departamento de Proveduría General
- Confederación Hondureña de Mujeres Campesinas (CHMC)
- Central Nacional de Campesinos (CNC)
- Central Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC)
- División de Recursos Humanos
- Asociación de Mujeres Trabajadoras de Honduras (AMTH)
- Depto. De Transporte
- Oficina Regional de Danlí
- Sección de Deuda Agraria
- Oficina Regional del Bajo Aguán.

2.5.2 División de Recursos Humanos

Se destaca el trabajo que se realiza para la descentralización del personal, pasando de sedes urbanas a rurales. Actualmente se tiene 952 empleados (659 con acuerdos y 293 con contratos indefinidos) de los cuales el 41.6% son mujeres. Actividades importantes que realiza actualmente:

- Se trabaja en rehabilitar el departamento de capacitación como una necesidad inmediata para impulsar la actualización de conocimientos del personal.
- Capacitaciones al personal a través de cursos y seminarios
- Renegociación del Contrato Colectivo
- Elaborar y controlar vacaciones
- Elaborar acuerdos, contratos, cancelaciones embargos, traslados, etc.

2.5.3 Becas a Familiares de Campesinos

La actual administración ha puesto énfasis en que debe formarse profesionales y técnicos vinculados a las actividades que realizan las empresas campesinas. Considerando el aprendizaje obtenido por HONDUPALMA, en el cual los hijos de los socios se están vinculando a la creación de empresas y generación de actividades en sus áreas de trabajo, la actual administración promovió un convenio con la Universidad Nacional Agrícola de Catacamas (UNA), Olancho, para entrar en un programa de becas a hijos de campesinos.

Con este proyecto de profesionalización se están beneficiando 125 alumnos que estudian en dicha Universidad en las 4 áreas de profesionalización: Medicina Veterinaria, Ingeniería en Recursos Naturales, Ingeniería en Tecnología de Alimentos e Ingeniería Agronómica. La inversión del INA este año fue de L.2.8 millones.

2.6- PREVISIÓN Y RECUPERACIÓN DE RECURSOS

Esta actividad es fundamental en el desempeño de la Institución, ya que al recuperar las Inversiones realizadas por la compra de la tierra, permite financiar los gastos operativos de la Institución. Si no hay recuperación de fondos, no hay dinero para movilización: viáticos, combustibles, etc., debido a que la parte presupuestaria de los Grupos 200 y 300 son financiados con estos fondos.

Con todas las limitaciones que se tuvieron en el aspecto logístico y presupuestario, este año se reorientaron los esfuerzos por incrementar la recuperación de ingresos propios y por primera vez después de muchos años, se logró sobrepasar la meta programada de L.20.1 millones, recuperándose en el año **L.27.5 millones** (ver anexos).

III. FUNCION ADMINISTRATIVA

3.1 INGRESOS

El presupuesto del INA se financia en aproximadamente un 95% con transferencias de la Administración Central a través de la SEFIN, que generalmente son fondos del Tesoro Nacional y donaciones. El financiamiento con Fondos Propios, generados a través de ingresos por la recuperación de la Deuda Agraria, representa una mínima parte del ingreso (5%), con la cual se cubre la parte operativa del desempeño institucional en atención al sector campesino, pueblos autóctonos y afro hondureños. Este bajo ingreso se debe a varios factores:

- Los campesinos y las comunidades indígenas y afro-descendientes son sectores más pobres del país, siendo en gran parte su actividad productiva destinada a cubrir sus necesidades básicas, de tal manera que el pago de la tierra que se les otorga mediante la titulación no tienen la prioridad necesaria y depende de los ingresos que perciban en el año.
- Que la actividad de titulación al sector campesino y las etnias, es parte del compromiso que tiene el Estado para apoyar a la población pobre que vive en el área rural. Esta población generalmente vive en límites por debajo de la Línea de la Pobreza. Además, constitucionalmente el sector étnico y afro-hondureño deben recibir en forma gratuita todo servicio que se les proporcione, incluyendo la dotación de tierras.

El Presupuesto que el Congreso Nacional de la República aprobó al INA para el 2011 es de L.363.8 millones, incluyendo L.145.8 millones para Gastos de Capital y L.7.2 millones de transferencia para las organizaciones del sector campesino organizado y las etnias. En el tercer trimestre se incorporó al presupuesto L.7.0 millones de Fondos de Apoyo Presupuestario correspondiente al Programa de Seguridad Alimentaria PASAH, elevando el techo Presupuestario vigente a L.370.8 millones.

Acorde al techo presupuestario aprobado, las transferencias que realiza la SEFIN es esencialmente para cubrir al Grupo 100, que incluye el pago de salarios, colaterales, IHSS, INJUPEMP, INFOP, transferencias para las organizaciones campesinas, PACTA y la parte de inversión. Lo que concierne a la parte operativa es financiada con Fondos Propios; sin embargo, la experiencia histórica indica que para ejecutar y culminar las actividades del año, se tiene que incrementar el techo presupuestario con fondos transferidos por la SEFIN.

Según la información proporcionada por contabilidad, los ingresos del INA durante Enero a diciembre de 2011 por Recursos Propios fue de L.27.5 millones, los cual permitió incrementar el techo de presupuesto en Fondos Propios

Los ingresos manejados por el INA están detallados en el **Anexo No.7**.

3.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria del INA se realiza a través de tres (3) programas: Dirección Superior o Actividades centrales, Titulación de Tierras y Reconversión Empresarial. Según la información proporcionada por el Sistema SIAFI, la ejecución presupuestaria se resume de la manera siguiente:

Cuadro No. 5. Ejecución por Programa. Período enero a diciembre, 2011 (Valores en L.).

FECHA DESDE : 01/01/2011		HASTA: 31/12/2011			
ETAPA : DEVENGADO		ESTADO: APROBADO			
INSTITUCION : Instituto Nacional Agrario					
PROGRAMA	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE	
01	DIRECCION SUPERIOR	200,867,799.00	192,992,129.58	7,770,207.94	
02	TITULACION DE TIERRAS	117,237,041.00	103,758,873.62	12,306,856.41	
03	RECONVERSION EMPRESARIAL CAMPESINA	114,595,180.00	95,988,977.20	17,102,534.44	
TOTAL GENERAL :		432,500,000.00	392,739,980.40	37,179,597.79	

Esta ejecución por Grupo del Gasto es la siguiente:

Cuadro No. 6. Ejecución por Grupo del Gasto. Período enero a diciembre, 2011 (Valores en L.).

FECHA DESDE : 01/01/2011		HASTA: 31/12/2011			
ETAPA : DEVENGADO		ESTADO: APROBADO			
INSTITUCION : Instituto Nacional Agrario					
GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE	
100	SERVICIOS PERSONALES	253,285,800.00	237,881,787.77	14,857,390.44	
200	SERVICIOS NO PERSONALES	26,904,232.00	22,691,554.78	3,639,468.76	
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,834,196.00	7,076,183.42	1,518,044.00	
400	BIENES CAPITALIZABLES	93,622,848.00	85,864,600.61	7,400,256.63	
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	50,052,924.00	39,425,853.84	9,784,437.96	
TOTAL GENERAL:		432,500,000.00	392,739,980.40	37,179,597.79	

Cuadro No. 7. Ejecución por Fuente de Financiamiento. Período enero a septiembre, 2011 (Valores en L.).

FECHA DESDE : 01/01/2011		HASTA: 31/12/2011			
ETAPA : DEVENGADO		ESTADO: APROBADO			
INSTITUCION : Instituto Nacional Agrario					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE
1		FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			
	11	Tesoro Nacional			
	001	Tesorería General de la República - Efectivo	397,700,000.00	361,678,103.62	33,802,289.58
		SubTotal:	397,700,000.00	361,678,103.62	33,802,289.58
	12	Recursos Propios			
	099	Misma Institución	23,300,000.00	20,500,511.73	2,820,417.20
		SubTotal:	23,300,000.00	20,500,511.73	2,820,417.20
		SUBTOTAL:	421,000,000.00	382,178,615.35	36,422,706.78
2		FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS			
	23	Apoyo Presupuestario			
	211	Programa de Seguridad Alimentaria (CEE)	11,500,000.00	10,561,365.05	756,891.01
		SubTotal:	11,500,000.00	10,561,365.05	756,891.01
		SUBTOTAL:	11,500,000.00	10,561,365.05	756,891.01
TOTAL GENERAL:			432,500,000.00	392,739,980.40	37,179,597.79

IV. PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA INSTITUCIÓN

- El marco legal vigente no permite que el Instituto Nacional Agrario (INA) impulse un proceso de reforma agraria integral, que sea lo suficientemente ambicioso y coherente a las demandas de los campesinos y las necesidades del campo.
- Las limitaciones presupuestarias con que trabaja el INA no le permite dar una respuesta rápida y puntual a las demandas del campesinado, ya que la disponibilidad de fondos operativos es reducida. Esto se debe a que como es una Institución de servicio en donde la parte operativa se realiza a través de recurso humano (apoyo en aspectos organizativos, capacitación, asistencia en la producción y comercialización, actividades para brindar acceso a la tierra como la medición y valoración), la masa salarial del personal se lleva la mayor parte del presupuesto corriente.
- Tardanza en materializar los desembolsos, poniendo en grave riesgo las inversiones realizadas, especialmente las del **Programa de Seguridad Alimentaria (PSAN)**.
- El déficit presupuestario ha imposibilitado que se elabore y aplique en las distintas áreas de trabajo un efectivo programa de capacitación del personal. De ahí que no pueda aprovecharse todo el potencial que tiene el recurso humano para encausarlo a corregir debilidades que se tienen en el aspecto administrativo, técnico y de servicio, lo cual repercute en la entrega puntual y eficiente de los productos finales que demanda el campesino.
- El problema de obsolescencia que enfrenta la institución en sus instalaciones físicas a nivel central, regional y sectorial está siendo superado con buen suceso gracias a la decisión de la superioridad de realizar remodelaciones tanto en el edificio central como en las instalaciones regionales y sectoriales del país; esto viene a brindar mayor seguridad al personal laborante, que se traduce en un mejor desempeño del trabajo. Es importante apuntar que el mejoramiento físico de la institución representa igualmente niveles de seguridad, comodidad para los campesinos y diferentes personas que visitan la institución en demanda de atención a sus problemas.
- El parque vehicular ha sido reforzado con la reciente adquisición de un lote de vehículos y motocicletas nuevas, lo que permitirá una mayor movilización del personal especialmente el de campo, que tiene que ver con las labores de catastro, valoración, titulación de tierras y de Reconversión Empresarial, que son actividades centrales de la institución, que actualmente realizan igualmente las oficinas descentralizadas.
- La política de descentralización administrativa y operativa diseñada, que tienen que ver fundamentalmente con la reubicación y/o desconcentración del personal según criterios ya definidos, está generando inconformidades y reclamos por derechos adquiridos en cuanto a sedes de trabajo.
- La política salarial demanda de una mayor atención de parte de las autoridades superiores. Esto incluye la atención y apertura de las autoridades y del sindicato para alcanzar un acuerdo que beneficie a ambas partes. Es inaplazable la búsqueda de la armonía y el entendimiento entre el sindicato y las autoridades de la Institución para que todos unidos graníticamente, la conduzcamos a hacia mejores estadios de desarrollo, en momentos en que el país sufre las consecuencias de la crisis mundial.
- La situación nacional nos exige de políticas estatales inteligentes e imaginativas, que nos conduzcan al desarrollo de acciones en beneficio del campesinado hondureño.
- Carencia de un sistema de resultados a nivel de todas las oficinas regionales y sectoriales que presione el desarrollo de operaciones que puedan ser medidas a través de indicadores de rendimiento.
- Ausencia de una planificación estratégica que defina con claridad las diferentes acciones a tomar para el logro y objetivos propuestos; esto se ve agravado a falta de una labor de evaluación, control, seguimiento y supervisión de la Oficina Central.

Consideraciones Generales Sobre el Encuentro de Evaluación Semestral:

- ❖ Es importante remarcar que la jornada evaluativa semestral que ha institucionalizado la actual administración del INA, constituyen un foro de mucha importancia en materia de rendición de cuentas de la labor que llevan a cabo las dependencias regionales y sectoriales; permite conocer de la viva voz de los jefes los logros obtenidos, los obstáculos enfrentados, y las soluciones que deben adoptarse para superar los problemas.
- ❖ Durante la jornada el Señor Ministro destacó que los aspectos fundamentales en que debe centrarse el trabajo de la Institución y sobre los cuales la Presidencia de la República evaluará el desempeño de la gestión del INA son:
 - a) Títulos de Propiedad emitidos
 - b) Hectáreas tituladas
 - c) Empresas Asistidas.
- ❖ Demandó el Señor Ministro de llevar a cabo con carácter de urgencia un operativo a nivel sectorial y regional que involucre:
 - a) Un diagnóstico de las empresas asistidas que permita conocer la situación real de las mismas, sus debilidades, potencialidades y fortalezas
 - b) Un plan de desarrollo empresarial como instrumento de planificación participativa que permita la definición de estrategias, acciones a implementar en beneficio del modus operandi de las empresas y de su capacidad socio productiva y empresarial
 - c) La preparación de por lo menos un proyecto de desarrollo productivo por cada empresa; su gestión financiera ante la Banca Nacional, Organismos Cooperantes, Entidades Financieras etc.

Acuerdos y resoluciones del evento:

- a) Los títulos definitivos de propiedad emitidos a favor de las empresas como de carácter individual se harán en las diferentes regionales; los expedientes debidamente documentados y revisados se enviarán a la Oficina Central para propósito de control de calidad. El cumplimiento de la meta en materia de titulación se cumple cuando el Ministro entregue el título al beneficiario, de lo contrario la meta está incompleta.
- b) Debe establecerse una entrega masiva y oficial de títulos individuales a nivel nacional, para ello será necesario que los asesores legales de la institución preparen un decreto ejecutivo que permita el desarrollo de esta actividad. Es fundamental que los Jefes Regionales preparen un inventario de estos títulos que oriente la preparación del decreto en mención; esto permitirá que puedan realizarse cruces de información y evitar la entrega de nuevos títulos a personas que ya se les emitió. El inventario deberá hacerse por departamentos, municipios y comunidades.
- c) Acelerar el proceso de titulación de los grupos étnicos y afro descendientes por ser grupos vulnerables y olvidados; por su misma naturaleza estos grupos ofrecen la ventaja de realizar titulaciones masivas por comunidades.
- d) Realizar un operativo para la localización de tierras nacionales que están en poder de empresas agroindustriales de forma ilegal, estas tierras el INA procederá a expropiarlas y no canjearlas, pues el propósito es dárselas a los campesinos que no poseen tierras. La Decisión de expropiación será llevado hasta las últimas consecuencias.
- e) La emisión de personerías jurídicas para las cajas rurales es una tarea inmediata a realizar por las oficinas regionales y sectoriales, especialmente para aquellas empresas que tienen la asistencia del Centro de Mecanización Agrícola Campesina (CEMAC); en virtud de que las cajas rurales juegan un papel importante en el proceso de las inversiones que realiza el

- INA, a través del Proyecto Agrícola Nacional (PAN), en favor de las Empresas Asociativas Campesinas de Producción (EACP). Solicitó el Señor Ministro que se investigue con carácter de urgencia ante la Secretaría de Industria y Comercio los requisitos y procedimientos para la emisión de las personerías jurídicas a las cajas rurales que ya fueron creadas y las próximas a crearse.
- f) El Ministro solicitó a los Asesores Legales la preparación de un documento de convenio a celebrarse entre el INA y BANADESA que haga posible el acceso del campesinado a la obtención de créditos para la producción. La Institución del INA avalará a los campesinos Cediendo a la banca la primera hipoteca de las tierras tituladas que están en proceso de pago, con el acuerdo de que el banco retenga de los ingresos de las empresas los montos que correspondan al pago de la tierra al INA, valores según cuotas establecidas en el proceso de la entrega de los títulos respectivos. Para oficializar esta operación y garantizar la operación crediticia a los campesinos y el pago de la tierra, será necesario la suscripción de instrumento legal (convenio).

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones:

- Es importante reconocer el esfuerzo que realiza la superioridad por dotar a la institución de la logística que se requiere para su desempeño, especialmente de una moderna flota vehicular y de equipo de computación.
- Se está impulsando proyectos locales orientados a apoyar a la mujer campesina y que tienen gran importancia para la Seguridad Alimentaria de la población, generación de empleo comunal y la obtención de ingresos.
- El mejoramiento de las instalaciones físicas mediante remodelaciones ha permitido volver más atractivo el ambiente de trabajo y da una mejor imagen frente al público usuario.
- La descentralización del personal hacia oficinas regionales para estar más cerca de los beneficiarios, es una alternativa importante para mejorar los servicios que presta el INA, pero deberá acompañarse con recursos presupuestarios e incorporar al personal de todas las áreas en procesos de capacitación.
- Es meritorio el esfuerzo y empeño que la actual administración realiza por introducir cambios para darle una nueva imagen a la Institución y que sea más dinámica, capaz de brindar sus servicios en forma ágil y puntual.
- Es urgente que el INA reciba el apoyo requerido para renovar y completar la logística que se requiere para la ejecución de actividades, especialmente en lo que se refiere a transporte, manejo de bases de datos, etc.
- El INA no tiene una ejecución excesiva en el gasto, sino que dichos gastos de funcionamiento no han sido cubiertos presupuestariamente en la dimensión a los compromisos fijos que se tienen desde hace varios años.
- La reestructuración es un proceso saludable para la Institución, considerando el rol que debe cumplir para ofrecer un servicio más adecuado de asistencia técnica a la población beneficiaria y potenciar el aspecto productivo, la generación de proyectos y las necesidades operativas de la institución.
- Los conflictos agrarios siguen latentes y demandan una gran cantidad de recursos financieros, por lo que no debe abandonarse la alternativa de compra de tierras mientras el marco legal actual siga vigente.

- La atención del sector campesino y las etnias exige que siempre haya movilización de brigadas para atender casos urgentes en conflictos que a diario se dan por la tenencia de la tierra, lo cual demanda recursos financieros y logísticos adicionales.
- Es urgente implementar a nivel interno del INA, en las oficinas centrales y regionales, un proceso de capacitación del personal administrativo, técnico y de servicio.
- Se considera muy productiva la realización de eventos trimestrales o semestrales de evaluación del desempeño del personal de las oficinas regionales y sectoriales como del nivel central; este foro permite abrir un espacio de comunicación franco y sincero con las autoridades superiores de la institución, en la búsqueda de soluciones a los diversos problemas que se tienen en el desarrollo de las labores agrarias. Igualmente estos foros posibilitan la redefinición y recomposición de aspectos propios del quehacer institucional, sobre todo cuando se considera importante la opinión de los distintos actores del proceso de reforma agraria.

5.2 Recomendaciones:

- Se debe asignar recursos adicionales para continuar con la modernización de las instalaciones físicas y la complementación equipo de catastro; principalmente para ejecutar actividades de mapeo, manejo de base de datos y la creación de un banco de tierras.
- Se debe buscar un mecanismo que permita aplicar un mejor control en el manejo de la información operativa y financiera de los fideicomisos que maneja la institución.
- Es importante continuar con las acciones de modernización y mejoramiento de la estructura del registro agrario y de recuperación de la deuda agraria, que permita a las regionales disponer de fondos y la logística necesaria para la recuperación de estos recursos.
- El INA requiere de un proceso de reestructuración técnica y administrativa que permita mejorar el nivel de funcionamiento regional y central. Este proceso de reestructuración exige acompañarlo fuertemente de un componente de capacitación, ya que la mayoría del personal es antiguo o bien, acorde al nivel académico, está mal ubicado en sus funciones y no de acuerdo a las necesidades de la Institución.
- El **estudio técnico** que analice la estructura funcional de la Institución deberá revisar, además de lo operativo, lo relacionado a puestos y salarios que se base en reordenamiento de escalas salariales en base a competencias, equiparándolas con otras instituciones del Estado.
- Realizar un esfuerzo operativo y logístico que permita apropiadamente actualizar y modernizar el equipo de cómputo a nivel central y regional, adaptándolo a la nueva tecnología informática.
- Es urgente buscar un mecanismo con la SEFIN y el Soberano Congreso Nacional para que al INA se le asigne un monto presupuestario que le permita operar todo el año, sin necesidad de verse obligado a solicitar ampliaciones del mismo, principalmente para cubrir la masa salarial y sus colaterales.
- Gestionar ante el Gobierno Central y la cooperación internacional el apoyo al INA, tanto en recursos financieros como en la asistencia técnica, principalmente de expertos para realizar pasantías en diferentes áreas administrativas, planificación y la elaboración de estudios técnicos y de factibilidad.
- Gestionar ante la Cooperación Internacional asistencia financiera para la dotación de equipo de oficina, renovación del parque vehicular, equipo de cómputo y de enseñanza, tanto a nivel central como regional. Este apoyo deberá incluir la posibilidad para la construcción de un nuevo Edificio Central del INA, oficinas Regionales y Sectoriales.
- Considerando la posibilidad de institucionalizar los foros evaluativos trimestral o semestralmente que permitan la discusión, análisis y la toma de decisiones al más alto nivel para el mejoramiento del desempeño de la institución.

A N E X O S